

Relación de entidades

1. Ayuntamiento de Burgos.
2. Junta de Castilla y León:
 - * Dirección General de Presupuestos y Fondos Comunitarios.
 - * Gerencia de Bienestar Social y Servicios Sociales.
3. Caja de Burgos.
4. Universidad de Burgos.
5. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos.
6. Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE).
7. CCOO.
8. UGT.
9. USO.
10. CGT.
11. C.I. de F.P. Salesianos "Padre Aramburu".
12. Federación de Asociaciones de Vecinos "Francisco de Vitoria".
13. Federación de Discapacitados/os Físicas/os Burgalesas/es (FEDISFIBUR).
14. Instituto Tecnológico de Castilla y León (ITCL).
15. Fundación Candéal - Proyecto Hombre.
16. Fundación Lesmes.
17. Fundación AIDA.
18. Asociación para la Reeducación Auditiva del Sordo de Burgos (ARANS - BUR).
19. Asociación Síndrome de Down Burgos.
20. Cáritas Diocesana de Burgos.
21. Asociación para la Defensa de la Mujer "La Rueda".
22. Asociación de Padres de Personas con Autismo de Burgos.
23. Asociación Prosalud Mental de Burgos (PROSAME).
24. Asociación de Afectados de Parálisis Cerebral y Afines de Burgos (APACE).
25. Burgos Acoge.
26. Asociación de Padres y Familiares de Personas con Retraso Mental de Burgos (ASPAÑIAS).
27. Cruz Roja Española en Burgos.
28. Asociación para la Gestión del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Burgos (CEEI).
29. Asociación de Promoción Gitana de Burgos.
30. Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Burgos (ARBU).
31. Mira lo Que te Digo, S.L.U. (MQD).
32. Ceislabor, S.L.U.
33. Asociación de Padres y Tutores del Centro Ocupacional "El Cid" (APACID).
34. Centro Especial de Empleo de ASPAÑIAS.
35. Asociación "Mujeres para la Democracia".
36. ACCEM Burgos.
37. Asociación de Personas Sordas de Burgos "Fray Pedro Ponce de León".
38. Saltando Charcos, Iniciativas para la Inserción Socio-Laboral.
39. ACLAD.
40. Romí Calí de Burgos, S.L.U.
41. Comité Anti-Sida de Burgos.
42. Compañía de Jesús de Burgos.
43. Asociación Atalaya.
44. Fundación Secretariado Gitano.
45. Federación de Empresarias/os del Comercio.
46. Escuela Diocesana de Educadoras/es de Juventud.
47. Asociación Cultural página 98.
48. Colegio oficial de Diplomados/as de Trabajo y Asistencia Social de Burgos.
49. Asociación de la Prensa de Burgos.
50. Asociación de Empresarias/os del Polígono de Villalonquéjar.
51. Asociación de asistencia a víctimas de agresiones sexuales y de violencia doméstica.
52. Asociación Equalbur.



Impulsa

Coherencia



Partiendo de una forma de trabajo basada en principios éticos, respetuosos y humanistas se han desarrollado fórmulas de generación de actividad económica ajustadas a las características y necesidades de las personas, con idea de armonizar la inserción laboral y la generación de actividad económica.

Se ha trabajado en ideas compartidas e impulsadas por varias entidades susceptibles de convertirse en iniciativas de economía social, que se han concretado en el establecimiento de:

- Una cooperativa de trabajo asociado de ámbito nacional dedicada a la venta ambulante, creada por 8 personas inmigrantes: 5 mujeres y 3 hombres.
- Un servicio de alquiler y mantenimiento de bicicletas, gestionado por una asociación que trabaja con jóvenes con especiales dificultades de acceso al mercado laboral. Ofrece un servicio novedoso que cuida aspectos medioambientales y que se ajusta a las características de las personas que lo desarrollan.
- Un Centro Especial de Empleo “La Brujula” S.L.U. Explotación de un quiosco de prensa por parte de personas con enfermedad mental dentro de un centro hospitalario; cuidando así el entorno en el que desempeñan su trabajo personas con unas características concretas.

En este trabajo surgen como aspectos imprescindibles a desarrollar y a no perder de vista:

- La incorporación de **criterios sociales** en los procedimientos de contratación de las administraciones públicas (cláusulas sociales y reserva de mercado).
- La colaboración entre entidades y el trabajo en **red** ya que repercute positivamente tanto en las personas para las que se trabaja como en las propias entidades.
- La consideración de las características particulares de las personas que van a trabajar en las iniciativas propuestas.

Fortalezas

Esta forma de trabajo basada en principios éticos, respetuosos y humanistas posibilita:

- La puesta en marcha de actividades de economía social en las que se busca el ajuste entre la realidad del mercado y las características personales diversas de quienes van a desempeñar su trabajo en estas iniciativas empresariales.
- La búsqueda de viabilidad económica y rentabilidad social sin olvidar las características personales de quienes van a trabajar en las Empresas de Inserción o en los CEEs.

- La elaboración de productos y la prestación de servicios de calidad con posibilidades de colocarse en el mercado.
- La visibilidad de los beneficios de la incorporación de criterios sociales tanto en las administraciones públicas como en las empresas ordinarias.
- La presencia en espacios diferentes a los habituales como canal de venta, fomentando la presencia de las personas que realizan estos productos y servicios en la sociedad.

En este tipo de iniciativas se han de buscar nuevas formas de intervención, tratando de evitar que el mercado ordinario y la Administración arrastrada por éste, se centren principalmente en aspectos económicos y cuantitativos.

Recomendaciones

- En la puesta en marcha de iniciativas de economía social, como iniciativas empresariales hay que buscar, siempre, la viabilidad económica pero no olvidar la finalidad social.
- Observar y tener en cuenta las peculiaridades de los/as potenciales promotores/as; no todas las empresas siguen los mismos ritmos.
- Cerrar hasta los más mínimos detalles y conocer los compromisos ciertos de todas las partes para no caer en la frustración y en el desánimo posterior.
- Buscar espacios comunes y compartidos de ventas proporciona mayores posibilidades en el mercado (incrementando la difusión y sensibilización) a la vez que ofrece una mayor diversidad de productos y servicios de calidad procedentes de las entidades.
- Seguir incidiendo y apostando por los beneficios de la incorporación de criterios sociales y responsables tanto en la administración y en las empresas ordinarias como en nuestras entidades, esfuerzo que repercute directamente en el futuro de nuestras actividades.
- Buscar la implicación de toda la sociedad en esta incorporación de criterios sociales y en la extensión de la responsabilidad social, en especial de la Administración pública, ya que existen herramientas adecuadas y validadas que la posibilitan.